



PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021

FECHA 03 DE FEBRERO DE 2021

ACUERDO COEEVER/DIPLOC/PRCDNC/012

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL ESTATAL DE VERACRUZ, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE PRECANDIDATURA A LA FORMULA ENCABEZADA POR EL C. EDGAR HUGO FERNÁNDEZ BERNAL POR EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 19, DE FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

EL PLENO DE LA COMISIÓN ELECTORAL ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN VERACRUZ, EN RELACIÓN CON EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021., ATENTOS A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

- L El 01 de julio de 2020, la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, celebró Sesión Solemne para declarar formalmente su instalación, con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- L Con fecha 25 de noviembre de 2020, la Comisión Organizadora Electoral publicó el **ACUERDO COE-035/2020**, mediante el cual se aprueban los nombramientos de quienes integran la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Veracruz, con motivo del proceso interno de selección de candidaturas locales que registrará el Partido Acción Nacional, dentro del proceso Electoral Local 2020-2021, recayendo dichos nombramientos en los siguientes militantes:

ESTADO	
NOMBRE	CARGO
Juan Netzahualcóyotl Castillo Badillo	Comisionado Presidente
Grisel Lizbeth Trujillo Rivero	Comisionada
Lauro Hugo López Zumaya	Comisionado



PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021

- III. El día 10 de diciembre de 2020, el consejo general del organismo público local electoral de Veracruz, aprobó el **ACUERDO OPLEV/CG201/2020, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD APLICABLES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 Y EL MANUAL PARA OBSERVAR EL PRINCIPIO DE MANUAL DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR AMBOS PRINCIPIOS Y EDILES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021.**

- IV. El día 03 de diciembre de 2020, se publicaron Providencias emitidas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, contenidas en el documento identificado como SG/104/2020, mediante el cual se aprueba el método de selección de candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de ayuntamientos en el estado de Veracruz, para el proceso electoral local, 2020-2021.

- V. En caso de que la determinación de género aprobada y ratificada por el comité ejecutivo nacional, del partido acción nacional, no coincida con el género del presente registro, este quedará sin efecto para el proceso de selección interno.

- VI. El día 05 de enero de 2021, la Comisión Organizadora Electoral publicó la **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INTERNO DE SELECCIÓN DE FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 – 2021.**

- VII. El día 14 de enero de 2021, la Comisión Organizadora Electoral publicó la **ADENDA A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 05 DE ENERO DE 2021 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION DE FORMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES MR VERACRUZ PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 2021.**

- VIII. El día 20 de enero de 2021, la Comisión Organizadora Electoral publicó la **ADENDA A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 05 DE ENERO DE 2021 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION DE FORMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES MR VERACRUZ PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 2021.**



**PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021**

- IX.** El día 24 de enero de 2021, la Comisión Organizadora Electoral publicó la **ADENDA A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 05 DE ENERO DE 2021 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION DE FORMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES MR VERACRUZ PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 2021**
- X.** El 02 de febrero de 2021, se recibió en las oficinas que ocupa la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Veracruz en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz, solicitud de registro de precandidatura de la formula encabezada por el **C. EDGAR HUGO FERNÁNDEZ BERNAL PARA EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 19**, en el Estado de Veracruz.
- Lo anterior, en los términos previstos en el Apartado VII referente a los plazos para presentar solicitudes de registro de formula y de la documentación que deberá entregarse, dentro de la Convocatoria para participar en el **proceso de selección de fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales MR Veracruz proceso electoral local 2020 2021**
- XI.** La siguiente procedencia queda sujeta a la aprobación del comité directivo estatal del anexo dos, señalada en el inciso b) del numeral 28 de la convocatoria al proceso interno, en caso que la presente planilla contenga personas no militantes, y al no ser aprobados por el comité directivo estatal, se dará un término de 24 horas para completar la planilla.

CONSIDERANDOS:

1. Que la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.

En el caso de la Selección de las candidaturas por Designación, la Comisión Organizadora Electoral apoyará a la Comisión Permanente del Consejo Nacional en las actividades que requiera.

2. Que en la Convocatoria emitida el día 05 de enero de 2021, para participar en el proceso interno de selección de fórmulas de candidaturas a



**PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021**

diputaciones locales por el principio de mayoría relativa en el estado de Veracruz, que registrará el partido acción nacional con motivo del proceso electoral local 2020 – 2021, en el Estado de Veracruz, se establece que la Comisión Organizadora Electoral Estatal declarará la procedencia o improcedencia de los registros presentados.

3. Que una vez recibida la solicitud mencionada en el apartado de antecedentes, se analizaron los requisitos exigidos en la Convocatoria respectiva, teniéndose que las fórmulas de candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa a las Diputaciones por el **Distrito Electoral Local número 19**, presentaron la documentación en los términos exigidos en el numeral 28 de la Convocatoria, por lo que cumplen respectivamente con todas y cada una de las obligaciones y de los requisitos para declarar procedente el registro de sus Precandidaturas a los distintos cargos locales de elección popular que registrará el Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz, con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, conforme a las siguientes consideraciones:

ESTADO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
EDGAR HUGO FERNÁNDEZ BERNAL	Diputado Propietario por el Distrito 19, Veracruz.	HOMBRE
RIGOBERTO ROMERO SÁNCHEZ	Diputado Suplente por el Distrito 19, Veracruz.	HOMBRE

Criterios de paridad de género: la integración de la planilla cumple con los criterios de paridad de género vertical, establecidos en la Convocatoria para el presente Proceso Interno de Selección de Candidaturas en el Estado de Veracruz y con lo previsto en el Acuerdo OPLEV/CG201/2020 del consejo general del organismo público local electoral de Veracruz.

Procedencia: Dado que los integrantes de la formula acreditaron el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en la Convocatoria y con la finalidad de maximizar el derecho de votar y ser votado de quienes participan en el Proceso Interno de Selección de Candidaturas en el Estado de Veracruz, esta Comisión Organizadora Electoral determina declarar procedente la solicitud de registro de la fórmula que encabeza el **C. EDGAR HUGO FERNÁNDEZ BERNAL**.



**PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021**

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora Electoral de Veracruz, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba y declara procedente la solicitud de registro de los **C.c. EDGAR HUGO FERNÁNDEZ BERNAL y RIGOBERTO ROMERO SÁNCHEZ**, para participar en el proceso interno de selección de candidatas a Diputadas Local por el Distrito Electoral número 22, respectivamente, de Veracruz, cuya jornada electoral tendrá lugar el próximo 14 de febrero de 2021.

SEGUNDO. - Notifíquese en los estrados de la sede de la Comisión Electoral Estatal de Veracruz y remítase el dictamen respectivo a la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional.

TERCERO. - Expídase la constancia de registro de precandidatura correspondiente por conducto de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Veracruz.

CUARTO. - Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional y al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral Estatal por unanimidad de votos, a los tres días de febrero de 2021.

ATENTAMENTE

*"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA
PARA TODOS"*

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL DE VERACRUZ


LIC. JUAN NETZAHUALCÓYOTL CASTILLO BADILLO
COMISIONADO PRESIDENTE

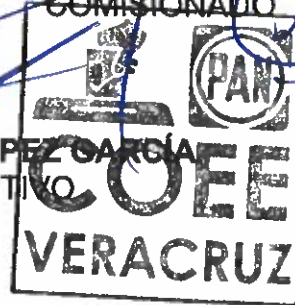


PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021

[Handwritten signature]
GRISSEL LIZBETH TRUJILLO RIVERO
COMISIONADA

[Handwritten signature]
LAURO HUGO LÓPEZ ZUMAYA
COMISIONADO

[Handwritten signature]
LIC. GABRIEL MEDARDO LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO



[Handwritten signature]